



¿Ojos que no ven, corazón que no siente? Las personas transgénero en las emergencias humanitarias

marzo 14, 2022, Acción humanitaria

9 mins read



Sandra Smiley



En todo el mundo, las personas transgénero y las que pertenecen a minorías sexuales y de género están expuestas a un riesgo desproporcionado de sufrir violencia y discriminación. Las vulnerabilidades que atraviesan tienden a profundizarse ante crisis humanitarias como conflictos armados, desastres y migraciones masivas. Sin embargo, han sido excluidas de la asistencia humanitaria debido a su identidad, la principal característica por la que son victimizadas.

Para conmemorar el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, este artículo indaga en los motivos que han llevado a desatender las necesidades particulares de las personas trans en el marco de crisis humanitarias y en lo que se debe hacer para corregirlo.

ICRC Humanitarian Law & Policy Blog - Out of sight, out of mind? Transgender people in humanitarian emergencies

En 2018, Roxsana Hernandez, una hondureña trans de 33 años, murió bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos, en Albuquerque, Nuevo México. Como muchas otras mujeres trans de América del Sur y Central, Roxana había solicitado asilo en Estados Unidos, con la esperanza de tener una vida mejor. En su país natal, había sufrido acoso, violencia y discriminación, y temía continuar siendo perseguida a causa de su identidad de género.

Según los abogados, Roxsana no recibió la asistencia médica adecuada durante el tiempo que permaneció en custodia. De hecho, según la investigación institucional de los hechos que desencadenaron su muerte, fue trasladada a diferentes unidades de detención, a pesar de estar visiblemente enferma. Aparentemente, su medicación y sus registros médicos se perdieron. Su estado de salud se calificó como delicado en varias ocasiones, antes de que pudiera acceder al nivel de asistencia médica correspondiente. Murió por complicaciones relacionadas con el VIH a las dos semanas de llegar a Estados Unidos, el país en el cual había intentado encontrar un refugio.

Los peligros que enfrentan las personas trans

En muchos lugares, las personas trans son desmesuradamente vulnerables a los mismos padecimientos que sufrió Roxsana en Honduras. Pueden ser marginadas debido a la estigmatización social y cultural, codificada, generalmente, en regímenes jurídicos hostiles. Es normal que se las discrimine y se les niegue el acceso a servicios relacionados con la vivienda, la educación, el empleo y la asistencia de salud. También es normal la violencia, incluida la violencia sexual, contra las personas trans, y se cree que las mujeres trans tienen, como mínimo, *49 veces más probabilidades de contraer VIH* que el resto de la población. A menudo, por miedo y estigmatización, las personas trans tienen bajas tasas de acceso a los servicios sanitarios, a pesar de estar enormemente afectadas por problemas de salud como dificultades de salud mental, violencia y enfermedades como el VIH.

Muchas de las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las personas trans y otras personas pertenecientes a minorías sexuales se exacerbaban durante las crisis humanitarias, incluidos los conflictos, los llamados desastres «naturales» y las migraciones masivas. Hay incontables ejemplos: las personas trans sufrieron la brutalidad policial cuando la guerra civil nepalí llegaba a su fin; también sufrieron violencia personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) en Irak bajo el poder del Estado Islámico (ISIL), tanto por parte de este último como por las fuerzas gubernamentales y otras milicias. Los ecos de la violencia que sufrieron las personas LGBT durante el conflicto armado en Perú resuenan al día de hoy. Para empeorar la situación, es probable que, durante estas crisis, dejen de funcionar las redes de protección social que brindan seguridad, vivienda y medios de subsistencia a personas de género o identidades sexuales no convencionales. Incluso se ha responsabilizado a personas LGBT por desastres como inundaciones y terremotos, y así se vuelven chivos expiatorios ante los ojos de muchas personas y más vulnerables a la violencia.

Lamentablemente, la identidad de género de una persona puede también derivar en su exclusión de la asistencia vital en situaciones de emergencia. Esa exclusión parece ser más común cuando se utilizan sistemas rígidos basados en concepciones normativistas sobre el género para decidir quién tiene derecho a recibir protección y asistencia. Por ejemplo, luego del tsunami que tuvo lugar en el océano Índico en 2004, se negó el acceso a refugios temporales en algunos lugares de India a mujeres trans debido a que su apariencia no se correspondía con el género que figuraba en sus documentos de identidad. La historia se repitió tras el huracán Katrina, cuando a algunas mujeres trans se les negó el acceso a los alojamientos temporales en el sur de Estados Unidos. En contextos posteriores a desastres tan diversos como Haití, Nepal y Pakistán, se han registrado casos similares, en los que personas trans no tuvieron acceso a asistencia por no tener documentos de identidad «aceptables», condiciones «aceptables» de vida (por ejemplo, un hogar con niños) o simplemente por no expresar una identidad de género «aceptable».

En síntesis, las personas trans han sido excluidas de la asistencia humanitaria –cuya función es beneficiar a los más vulnerables– justamente por la característica que las hace vulnerables. ¿Cuál será el motivo de esta incapacidad de las organizaciones humanitarias de cumplir su principal objetivo, el de prestar ayuda a quienes más la necesitan?

Ignorar las necesidades de las personas trans

Pareciera que muchas de las personas responsables de adoptar decisiones se basaran en la creencia de que las personas trans son demasiado pocas y por eso no ameritan atención. Esto puede deberse a dos motivos. En primer lugar, no se recopilan muchos datos sobre poblaciones trans, ni en contextos humanitarios ni en otros, lo que dificulta, o directamente imposibilita, saber cuántas personas trans y otras personas que pertenecen a minorías sexuales se han visto afectadas negativamente en las crisis humanitarias, ya sea por fuerzas externas o por las políticas de exclusión de los propios programas humanitarios.

En segundo lugar, pero no menos importante, la invisibilidad suele ser una estrategia deliberada de las personas trans con la finalidad de mantenerse a salvo en sociedades donde se las margina y, por ende, complica múltiples aspectos de la prestación de ayuda, desde la recolección de datos a la formulación de programas adecuados. ¿Cómo se tiene en cuenta a una población que prefiere mantenerse invisible? ¿Cómo se hace para «señalar» como beneficiarias de un servicio a personas que, a raíz de la experiencia de ser señaladas como objeto de ataque, prefieren mantenerse al margen?

Es evidente que se necesita un enfoque más reflexivo respecto del género para alcanzar el objetivo humanitario de ayudar a quienes más lo necesitan. Un enfoque que reconozca y valide las experiencias de las personas trans y de otras personas que pertenecen a minorías sexuales y de género, que les dé la opción de compartir sus identidades reales con el personal y que garantice que su dignidad y derecho a la privacidad sean respetados, si así lo desean.

Atender las necesidades de las comunidades LGBTI en crisis

Las iniciativas recientes del sector indicarían un reconocimiento de esta situación. Por ejemplo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha actualizado sus políticas y elaborado directrices detalladas con miras a proteger los derechos de personas lesbianas, gays,

bisexuales, transgénero o intersexuales (LGBTI). La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lanzó un programa de capacitación sobre el tema para el personal que trabaje con personas LGBTI en las crisis humanitarias o en situaciones de desplazamiento forzado. El Comité Permanente entre Organismos (IASC) ha incluido consideraciones específicas para personas LGBTI en sus directrices relativas a la violencia por motivos de género. Si bien resta ver cómo estas directrices, políticas y marcos se traducirán en acciones y resultados, son un comienzo.

Las necesidades particulares de las personas trans en situaciones de crisis son un punto débil para las organizaciones humanitarias. En parte, puede ser por la falta de información disponible sobre estas poblaciones, sumada al hecho de que la invisibilidad puede ser una estrategia deliberada de supervivencia para grupos marginados, incluidos aquellos que están por fuera del binarismo de género.

Pocas personas son tan marginadas como pueden llegar a serlo las personas trans, tal como ilustra la trágica muerte de Roxsana Hernandez en el mismísimo lugar donde había buscado refugio de sus agresores. Para que las organizaciones humanitarias puedan alcanzar sus objetivos de proteger a los más vulnerables, sus programas y su personal deben estar preparados para atender como corresponde a las minorías sexuales y de género, siempre que lo soliciten.

Mientras tanto, «ojos que no ven» no debe ser sinónimo de «corazón que no siente».

Véase también:

- Elizabeth McGuinness & Saman Rejali, *Beyond binaries: An intersectional approach to humanitarian action*, 8 de octubre de 2019
- Ricardo Fal-Dutra Santos, *Challenging patriarchy: gender equality and humanitarian principles*, 18 de julio 2019
- Adelia Fairbanks, *How identity affects the internal threats aid workers face*, 18 de octubre de 2018